

USO INFORMATIVO 06-2013

MESA NEGOCIADORA – Badajoz, 26 de febrero de 2013

Hemos dejado pasar unos días, para reflexionar sobre los acontecimientos acaecidos durante y posterior a la celebración de la Mesa Negociadora de la UEx, en la que se trató el punto del orden del día:

Proyecto de acuerdo normativo para la contratación o nombramiento de técnicos de apoyo de la UEx.

Desde **USO**, intentamos ser lo más honesto posible en nuestras informaciones, por ello, el presidente del Comité de Empresa convocó para el 4 de marzo, un pleno extraordinario en el que informar, tratar y cambiar puntos de vista, sobre la problemática de los técnicos de apoyo, a la que invitó al presidente regional de CSI-F, Benito Román, y al secretario regional de FETE-UGT, Miguel Salazar, al ser estas dos organizaciones junto con **USO** las que componen el órgano de representación unitario. Asistió a la reunión Miguel Salazar con Carmen Velasco (PAS Funcionario) y Benito Román disculpó su asistencia y la de Marta Vázquez (presidenta de **CSI-F** del sector Universidad).

Desde que negociamos el anterior Convenio colectivo, allá por 2007, siempre hemos demostrado estar al lado de los trabajadores, llámense PAS Laboral, Técnicos de Apoyo o como se les quiera llamar. No así CSI-F quién, recientemente en la negociación de la RPT del PAS Laboral 2013, donde se han amortizado 17 puestos de trabajo, a los que se ha opuesto frontalmente **USO**, no hemos escuchado a ninguno de los compañeros de CSI-F en el Comité, tan solo a su presidenta del sector de Universidad, Marta Vázquez, decir en Mesa Negociadora que: *"aún estando a favor de la estabilidad en el empleo, pero si éste es a costa de la formación de calidad del PAS, entonces optan por esto segundo"*. Es decir: anteponen una "supuesta mejora" en calidad de la formación a la pérdida de empleo de los trabajadores. Y recordemos, igualmente, que este mismo sindicato que tanto lucha por los trabajadores, es el que en connivencia con la Gerencia tienen vetado a **USO** en la CIVEA del PAS Funcionario, aún teniendo **USO** su legítima representación, con lo que una buena parte de los trabajadores se quedan sin representación.

Recordarte, nuevamente, que una vez denunciado, en septiembre de 2009 por el anterior Comité de Empresa, el Convenio colectivo, fue el Gerente de la UEx quién llevó al TSJEx-Sala de lo Social, la denuncia del Convenio **porque no quería negociar un nuevo Convenio**, pero esto no es lo más grave, ¿quién crees que acompañó a la UEx en su denuncia?. ¡Bingo! Efectivamente, el sindicato CSI-F. Es decir, que quién debería mirar por las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la UEx, se negaba a ello e iba de la mano de la empresa UEx.

USO INFORMATIVO 06-2013

El artículo 32 del EBEP dice: ***“La negociación colectiva, representación y participación de los empleados públicos con contrato laboral se regirá por la legislación laboral, sin perjuicio de los preceptos de este Capítulo que expresamente les son de aplicación”.*** Por tanto, **se adaptarán al proceso de negociación específicamente laboral contemplado en los arts. 82 y siguientes ET. El resultado de este proceso será un convenio colectivo con la naturaleza jurídica correspondiente.**

El vigente Convenio colectivo, en su Disposición adicional quinta, Regulación específica, metida con calzador por el Gerente de la UEx en 2007, dice que:

*“Los trabajadores con contratos vinculados exclusivamente al desarrollo de proyectos de investigación y otros proyectos finalistas, **dispondrán** de una regulación específica adecuada a las características y condiciones de trabajo singulares que les afectan, que será objeto de tratamiento en la Comisión Paritaria”.*

USO tiene claro que los acuerdos son para cumplirlos y, más aún, cuando se trata de un Convenio colectivo con una administración pública que, a todos los efectos, tiene la consideración de empresario, por lo tanto, obliga a las partes a su cumplimiento.

No os dais cuenta que si el que tenía que haber desarrollado una regulación específica, para las características y condiciones de trabajo de los técnicos de apoyo, antes de diciembre de 2009 no lo hizo, ¿por qué ahora, después de tantos años, se quiere sentar a negociar? Pero eso sí, en un foro distinto del que le corresponde.

Por lo que respecta a la nota informativa que os ha remitido CSI-F, tan solo manifestar que es del todo lamentable, ya que no solo falta a la verdad, sino que da muestra de falta de honestidad, e incluso en algún que otro párrafo es malintencionada. Es completamente falso que **USO** no quiera negociar, como este sindicato asevera. **USO** desea y lo ha manifestado, por activa y pasiva, claramente, que está por la negociación y por la negociación de buena fe, en el foro dónde hay que negociar. Y queremos dejaros también claro que no permitiremos que, la representación obtenida en las urnas, el Sr. Gerente quiera modificarla como viene siendo habitual en su forma de actuar, así como que no es de recibo, que nos “amenacen” con imposiciones dictatoriales, que para entrar a negociar un documento tenemos que tener el consenso de todas las organizaciones sindicales y, una vez entres a jugar con sus reglas, ya sí, ya vale la representación que se tenga en la Mesa Negociadora.

No deja de ser curioso que en el pleno celebrado el 29 de noviembre de 2012, en el punto sobre: **Análisis de la situación de los Técnicos de Apoyo:**

USO INFORMATIVO 06-2013

medidas a adoptar, si procede. Esto es lo que puedes leer en el [acta aprobada de la sesión](#): "Una vez expuesta la problemática con la que se encuentran los diferentes trabajadores contratados, como Técnicos de Apoyo, referente al marco normativo vigente tras la entrada en vigor de las disposiciones del Estatuto de los Trabajadores, que afectan a los contratos de duración determinada (realización de obras o servicios), **se propone que se encarguen los delegados del Comité de Empresa de CSI-F, de la confección de una lista de distribución**, para que todos los trabajadores de este colectivo, estén puntualmente informados de la situación que se produzca en un momento dado". Al parecer, la lista se ha confeccionado pero no se ha compartido con el órgano de representación, así como en esa misma reunión se dijo, y testigos hay de ello, que podíamos celebrar asambleas informativas en los campus de Badajoz y Cáceres, a lo que no accedieron por la premura de tiempo.

A nuestro modo de ver, los compañeros de CSI-F han demostrado una falta de respeto total hacia el Comité de Empresa del PAS.

Como entendemos que el colectivo de los técnicos de apoyo es muy variopinto, con múltiples y diversas casuísticas, desde **USO** seguimos comprometidos, como siempre lo hemos hecho, a defenderos exactamente igual que defendemos al resto del colectivo del PAS Laboral y, por ello, manifestamos por enésima vez que estamos dispuestos a negociar pero, lógicamente, en el foro apropiado para ello que es allí dónde nos indica el Convenio colectivo que está en vigor, dado que es la norma que nos es de aplicación, y no donde más le interese a la Gerencia según el momento.

Por último, nos causa cierta sorpresa que en la Comisión Paritaria del vigente Convenio, donde están como interlocutores los delegados de CSI-F en el Comité de Empresa (técnicos de apoyo), no apoyen la negociación en este foro ni el sindicato CSI-F ni sus delegados en el Comité.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto.

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura
POR UNA UEX SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEX TRANSPARENTE